

EDICTO

Nº Edicto: 6657

Carátula: SUAREZ RUBEN ANGEL C/ SUCESTORES DE PEREZ BERNARDINO O PEREZ CRIADO BERNARDINO Y PEREZ ENTRAIGAS RUBEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario)

Número de Expediente: Recep.:A-1VI-140-C2013

1ª Ins.:1101/13/J1

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/04/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 23/04/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5972

Texto del edicto:

La Dra. Maria Gabriela Tamarit, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo J. Tenaglia, con asiento en calle Laprida N° 292 - 3 nivel- de la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, cita, llama y emplaza a las Sras. Analía Elba Gómez Pérez y Silvia Irma Gómez Pérez (herederas de Bernardino Pérez y/o Bernardino Pérez Criado) y/o quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende usucapir con Nomenclatura catastral 18 2 G 754 A 13 ubicado en calle Andrés Guidi N° 487 del Balneario El Cóndor, provincia de Río Negro, para que en el plazo de 10 días se presenten en autos caratulados: "SUAREZ RUBEN ANGEL C/ SUCESTORES DE PEREZ BERNARDINO O PEREZ CRIADO BERNARDINO Y PEREZ ENTRAIGAS RUBEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario)" - EXPTE. N° 1101/13/J1 a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que las represente. Publíquese por un (1) día.-
Viedma, 09 de abril de 2021.-